



# FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BILLAR



## CONVOCATORIA

### 1ª PRUEBA COPA POOL COMUNIDAD DE MADRID 2023/24

### MODALIDAD BOLA 9 - I Open Comunidad de Madrid 23-24

OPEN INDIVIDUAL VALEDERO PARA EL RANKING INDIVIDUAL DE LA C.A.M. DE LA TEMPORADA 2023/2024

Organizado por el Tilt Billar Club y la Federación Madrileña de Billar

**MADRID, 10 de Septiembre de 2023**



#### DISPOSICIONES CIRCUNSTANCIALES

<b>Fecha de inicio:</b>	Dependiendo del número de inscritos. Final: domingo 10 de Septiembre de 2023
<b>Local de Prueba:</b>	<b>TILT BILLAR CLUB</b> P.º de Sta. María de la Cabeza, 75, Bajo, 28045 Madrid
<b>Material de juego:</b>	Mesas de 9' - Paños homologados por la RFEB Bolas Homologadas, bola blanca de puntos
<b>Mecanismo de la prueba:</b>	Según reglamento de la F.M.B. y R.F.E.B
<b>Ayudas a Deportistas:</b>	<b>La distribución de las becas estará fijada de la siguiente manera:</b>  - Becas para los 4 primeros. Valor de las Inscripciones repartidas el 40 , 30 15 y 15 % respectivamente. En caso de haber costes de arbitrajes o retransmisiones éste se deducirá del total de inscripciones antes de entregar las becas. Trofeos para los 4 primeros
<b>Cierre de inscripción:</b>	<b>7 de Septiembre de 2023 a las 12 horas.</b> Los clubes enviarán sus listas de inscritos a <a href="mailto:deportivo.fmb@hotmail.com">deportivo.fmb@hotmail.com</a>
<b>Inscripciones y Cuotas:</b>	Abierta a todos los jugadores madrileños con licencia deportiva en vigor (23/24) OBLIGATORIEDAD de hacerla a través de los representantes de cada Club. Los representantes de cada Club deberán dar a la F.M.B. la lista de jugadores y <b>30 euros</b> por cada jugador inscrito Los jugadores que no lo hayan abonado deberán hacerlo en el club organizador antes de jugar su primera partida. <b>De las inscripciones 5 € serán destinados al local que sirva como sede.</b>

<b>Uniformidad:</b>	Según Reglamento "Reglas de Organización".- INDUMENTARIA:Polo con cuello, de cualquier color y con el escudo identificativo de su club o federación autonómica, el polo debe ir metido dentro de los pantalones. Debe estar limpia y en buen estado. No esta permitido llevar camisetas. Los pantalones de vestir deben estar limpios y en buen estado y de color negro. Cinturon negro. Los zapatos negros de vestir deben ser elegantes y deben complementar el traje. No están permitidos, ni sandalias ni tenis. Los zapatos de deporte que tienen la parte de arriba de cuero o algo similar pueden ser admitidos siempre y cuando sea totalmente negros, bajo la discreción de la dirección deportiva.
<b>Dirección Deportiva:</b>	<b>Iván Sepúlveda</b> 627.250.588; <b>Daniel Alonso</b> 661680786, <b>Joseph Soplin.</b> 685016283
<b>Puntuaciones para los Ranking de Madrid</b>	Según reglamento de la RFEB  Los puntos obtenidos en el sumatorio de las diferentes pruebas de Madrid (las mejores puntuaciones de 3 de las 4 Copas de Madrid y las de los Campeonatos de Madrid B8, B9 y B10) generarán un orden a final de temporada que dará el título de Campeón de la Comunidad de Madrid al primer clasificado. También permitirán designar a los componentes de la Selección Autonómica para la siguiente temporada (los 3 primeros y uno más por designación del Comité Deportivo de la FMB). Las puntuaciones de jugadoras también tendrán su propio ranking femenino de clasificación final, además del absoluto.
<b>Control de tiempo:</b>	Según reglamento de la F.M.B. y R.F.E.B
<b>Horario de partidas:</b>	Domingo: mañana y tarde. Se respetará escrupulosamente el horario impuesto por la organización
<b>Dopaje</b>	Serán posibles controles en la prueba
<b>Próximas pruebas (pendientes de confirmación)</b>	<b>2ª Copa Octubre de 2023</b> <b>3ª Copa Enero de 2024</b> <b>4ª Copa Febrero de 2024</b>



Madrid, a 31 de Septiembre de 2023